

ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2016- 16:00 HRS.

En Conchalí, se inicia la Cuarta Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, realizado a las 16:00, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES Y/O REPRESENTANTES

1. LISETTE PONCE PALACIOS REPRESENTANTE CONCEJALA CECILIA DELGADO DELGADO

CONCEJALES AUSENTES

1. RUBÉN CARVACHO RIVERA

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. DANIEL BASTÍAS FARÍAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 2. PATRICIO BUSTOS CISTERNAS | ENCARGADO DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| 3. FRANCISCO VARELA MIRANDA | DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO |
| 4. DIEGO NAVARRO LAGOS | DIRECTOR DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL CORESAM |
| 5. GABRIELA SILVA NOVOA | DIRECTORA CENTRO DE PREVENCIÓN FUNDACIÓN NIÑOS Y PATRIA |

OTROS REPRESENTANTES Y/O AUTORIDADES

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. ROSE MARY CONTRERAS | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| 2. RICARDO CALVO ALY | REPRESENTANTE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL |
| 3. MARÍA CÁCERES FUENZALIDA | REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR |
| 4. SERGIO MÁRQUEZ ROMERO | PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS |
| 5. CLAUDIA AMIGO CÁDIZ | REPRESENTANTE INTENDENCIA METROPOLITANA |

6. MARCELO BUSTOS MOYA

7. JOSÉ ORTEGA URRÁ

8. MARCELO CABRERA

MAYOR 5º COMISARÍA CARABINEROS DE CHILE

COMISARIO POLICÍA DE INVESTIGACIONES

REPRESENTANTE FISCAL CENTRO-NORTE

TEMAS

1. Síntesis de los temas tratados en el Consejo anterior.
2. Exposición de la empresa "Asesorías, Consultorías e Investigaciones Boreal Limitada" encargada de realizar el diagnóstico comunal 2016.
3. Discusión y aprobación del Reglamento que normará el funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
4. Exposición de la situación actual de los proyectos situacionales: "Luminarias Peatonales Barón de Juras Reales", "Plaza La Puntilla" y "Vascongados 3".
5. Presentación del proyecto psicosocial "Prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes (NNA) que presentan mediano riesgo sociodelictivo".

El **Alcalde** señor **Carlos Sottolichio Urquiza**, da inicio a la sesión e indica la importancia de afrontar el tema de la seguridad pública. Destacando que en la comuna de Conchalí no han existido situaciones dramáticas. Sin embargo, existen sectores caracterizados por bolsones de oscuridad, los cuales se convierten en áreas peligrosas. Por otro lado, introduce el tema de licitación para seleccionar a la empresa encargada de realizar el diagnóstico comunal 2016 y la importancia de los vecinos y vecinas de los barrios en este importante proceso.

El **Encargado de Seguridad** señor **Patricio Bustos**, da la bienvenida.

PRIMER TEMA

SÍNTESIS DE LOS TEMAS TRATADOS EN EL CONSEJO ANTERIOR

La integrante del **Plan Comunal de Seguridad Pública** señorita **Vanessa Gómez**, inicia la presentación exponiendo una síntesis del consejo anterior y la tabla de contenidos del Cuarto Consejo de Seguridad Pública destacando el fortalecimiento comunitario en las acciones realizadas por el Plan Comunal.

El Encargado de Seguridad Pública señor **Patricio Bustos**, indica la importancia de la seguridad pública, el rol del plan comunal y cede la palabra a la Consultora encargada de realizar el diagnóstico comunal 2016.

SEGUNDO TEMA

EXPOSICIÓN DE LA EMPRESA "ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INVESTIGACIONES BOREAL LIMITADA"

El **Coordinador** de los estudios a realizar señor **Jorge Muñoz**, inicia su presentación explicando en un primer momento qué es Boreal y el equipo que lo conforma: **Rodrigo Salas** y **Paulina Gajardo** presentes en la sesión, **Raúl Arancibia** y **Luis Marín** no presentes en la reunión en que el coordinador señor Jorge Muñoz dio las excusas pertinentes por tal ausencia. Posteriormente explicó la metodología para generar un diagnóstico participativo considerando jornadas barriales y focus group.

El **Representante del Fiscal Centro-Norte** señor **Marcelo Cabrera**, indica la importancia de la coordinación con Carabineros en los datos cualitativos e ir más allá que los datos cuantitativos.

El **Coordinador** señor **Jorge Muñoz**, utiliza el concepto desesperanza aprendida.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez**, da su parecer respecto a la exposición de la consultora expresando su temor que el estudio realizado por la consultora puede estar marcado por un grupo etario determinado dejando de lado un importante grupo de la población como es la población juvenil.

El **Coordinador** señor **Jorge Muñoz**, responde que el grupo etario joven por lo general no se encuentra interesado. Por otro lado, destacó la existencia de cifras negras.

El **Representante del Consejo de la Sociedad Civil** señor **Ricardo Calvo**, da su parecer respecto a las fechas en que se ha realizado el diagnóstico y el rol que cumple una buena difusión de las actividades que se realizaron y se realizarán en el futuro.

La **Directora del Centro de Prevención Niño y Patria** señora **Gabriela Silva**, comenta su experiencia con la Consultora Boreal.

El **Representante del Consejo de la Sociedad Civil** señor **Ricardo Calvo**, relata su experiencia con los vecinos.

El **Coordinador** señor **Jorge Muñoz**, indica la importancia que las soluciones que se den a determinados problemas deben ser percibidas de forma real por la personas.

El **Encargado de Seguridad** señor **Patricio Bustos**, comenta su experiencia con un dirigente del Barrio El Cortijo, destaca el concepto de impunidad percibido por la población, da el ejemplo de la colusión de las farmacias y recalca la importancia que en un futuro se invite a los diputados y senadores que corresponden a la comuna de Conchalí.

El **Coordinador** señor **Jorge Muñoz**, recalca los conceptos de impunidad e indefensión.

La **Representante de la Intendencia** señora **Claudia Amigo**, da a conocer los instrumentos metodológicos existentes para ser utilizados en futuros proyectos y/o iniciativas tales como georreferenciación y datos comunales, los cuales también pueden ser proporcionados a la Consultora encargada del diagnóstico comunal 2016.

El **Representante del Fiscal Centro-Norte** señor **Marcelo Cabrera**, indica la importancia de diferenciar los delitos y la claridad de lo que sucede en un caso u en otro.

TERCER TEMA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE NORMARÁ EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La integrante del **Plan Comunal de Seguridad Pública** señorita **Claudia Cáceres**, inicia el debate para que los integrantes del Consejo Comunal expongan sus puntos de vista respecto al reglamento que fue entregado en la sesión anterior.

El reglamento considera las siguientes modificaciones:

Título I De su naturaleza y origen:

Artículo 1° no sufre modificaciones.

Título II De los integrantes y funciones:

Artículo 2° es modificado. El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez** en conjunto con el **Representante del Fiscal Centro-Norte** señor **Marcelo**

Cabrera proponen reemplazar la palabra “(...) *personas* (...)” por “(...) *instituciones* (...)”, además éste último realiza un alcance metodológico, proponiendo que se debiesen dejar sólo los cargos y omitir los nombres. Ambas propuestas fueron aceptadas por lo miembros presentes en el Concejo.

Artículo 3° es modificado. El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez**, propone agregar al presidente en conjunto con el consejo para “(...) *convocar a otras autoridades o funcionarios públicos o a representantes de organizaciones de la sociedad civil cuya opinión se considera relevante para las materias que le corresponde abordar*”

Título III Del funcionamiento:

Artículo 4° no sufre modificaciones.

Artículo 5° se suprime, debido a la redundancia que se produce con el artículo 3°.

Artículo 6° no sufre modificaciones.

Artículo 7° Es modificado. En dicho párrafo se indica lo siguiente: “*Los acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias se tomarán por simple mayoría de los integrantes del CCSP*” en que se adiciona lo siguiente “(...) *asistentes a la reunión. En caso de empate el presidente del Consejo dirimirá*”, según diferentes propuestas realizadas por el **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez**, la **Representante de la Intendencia Metropolitana** señora **Claudia Amigo**, el **Director de Desarrollo Comunitario** señor **Francisco Varela**, las cuales fueron aceptadas por lo miembros presentes en el Consejo.

Artículo 8° el párrafo correspondiente no sufre modificaciones, sin embargo se adiciona lo siguiente en su parte final: “(...) *En dicho correo electrónico además se enviará el acta del consejo anterior y la tabla de contenido a discutir*”, según lo propuesto por el **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez** y el **Director de Desarrollo Comunitario** señor **Francisco Varela**, lo cual es aceptado por lo miembros presentes en el Consejo.

Artículo 9° es modificado. El **Representante del Fiscal Centro-Norte** señor **Marcelo Cabrera**, propone reemplazar “(...) *inasistencia* (...)” por “(...) *impedimento* (...)” y agregar

en su parte final "(...), el cual tendrá derecho a voto.", lo cual fue aceptado por lo miembros presentes en el Consejo.

Artículo 10° no sufre modificaciones.

Artículo 11° no sufre modificaciones.

Artículo 12° no sufre modificaciones.

El reglamento, con las modificaciones indicadas anteriormente, fue aprobado por los miembros presentes en el Consejo que finalmente consta de once artículos distribuidos en tres títulos con uno, dos y ocho artículos respectivamente.

CUARTO TEMA

EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS SITUACIONALES: "LUMINARIAS PEATONALES BARÓN DE JURAS REALES", "PLAZA LA PUNTILLA" Y "VASCONGADOS 3"

La integrante del **Plan Comunal de Seguridad Pública** señorita **Vanessa Gómez**, explica en qué situación se encuentran los proyectos situacionales: "Luminarias Peatonales Barón de Juras Reales", "Plaza La Puntilla" y "Vascongados 3". Además destaca el proyecto adjudicado por la Junta de Vecinos N° 9 "Unidad y Esfuerzo" financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) en la tipología Prevención Situacional para la instalación y/o mejoramiento de alumbrado público peatonal (IL).

El **Director de Desarrollo Comunitario** señor **Francisco Varela**, recalca la importancia que aquella junta de vecinos se haya adjudicado los recursos.

El **Mayor de la 5° Comisaría de Carabineros** señor **Marcelo Bustos**, indica la importancia de crear nexos con el Plan Comunal y la provisión de datos de contacto para un intercambio de información actualizada de manera constante en el tiempo.

El **Representante del Fiscal Centro-Norte** señor **Marcelo Cabrera**, recalca la importancia de la generación de áreas verdes, ya que en este aspecto se produce una desigualdad entre los diferentes territorios de Santiago.

La integrante del **Plan Comunal de Seguridad Pública** señorita **Vanessa Gómez**, resalta que los proyectos situacionales poseen un fuerte componente comunitario en que los vecinos y vecinas de la comuna participan antes, durante y final del proyecto.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez**, ante tal componente comunitario indica que es fundamental participar para transformar.

La integrante del **Plan Comunal de Seguridad Pública** señorita **Vanessa Gómez**, continúa explicando en qué estado se encuentran los proyectos situacionales, indicando que los recursos ya fueron transferidos a la Municipalidad y que están pendientes los respectivos decretos para ejecutar los proyectos.

El **Encargado de Seguridad** señor **Patricio Bustos**, comenta que el terreno donde se ejecutará el proyecto situacional “La Puntilla” también se construirá un Centro de Salud Familiar (CESFAM).

El **Director de Salud Familiar de CORESAM** señor **Diego Navarro**, reitera al igual que otro integrante del Consejo, la importancia de las áreas verdes.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez**, comenta su experiencia al respecto.

El **Director de Salud Familiar de CORESAM** señor **Diego Navarro**, recalca la importancia que los centros de salud sean más cercanos a la gente.

QUINTO TEMA

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SICOSOCIAL “PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA) QUE PRESENTAN MEDIANO RIESGO SOCIODELICTIVO”

La integrante del **Plan Comunal de Seguridad Pública** señorita **Vanessa Gómez** prosigue la sesión presentando al equipo psicosocial del proyecto “Prevención de conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes (NNA) que presentan mediano riesgo sociodelictivo”, el cual actualmente se está ejecutando: **Valentina Astudillo** como **coordinadora** del proyecto de profesión **psicóloga**, dos **psicólogos**: **Erika González** y **Víctor Arredondo** y dos **asistentes sociales**: **Javiera Olea** y **Rony Vergara**. Cada uno de ellos mencionó de manera sucinta su experiencia laboral en el área.

La **Coordinadora** del proyecto señorita **Valentina Astudillo**, cierra la presentación acerca del proyecto psicosocial.

La integrante del **Plan Comunal de Seguridad Pública** señorita **Vanessa Gómez**, finaliza la cuarta sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública y da gracias a todos los presentes.

Para finalizar, el **Representante del Consejo de la Sociedad Civil** señor **Ricardo Calvo**, pregunta sobre las atribuciones de Carabineros y da su parecer con respecto al ambiente delictual en la comuna.

El **Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos** señor **Sergio Márquez**, indica la importancia del control social de los recursos públicos y solicita información acerca de la Consultora encargada de realizar el diagnóstico comunal 2016.

El **Encargado de Seguridad** señor **Patricio Bustos**, proporciona algunos datos de la Consultora.

El **Representante del Consejo de la Sociedad Civil** señor **Ricardo Calvo**, realiza preguntas acerca de las alarmas comunitarias.

El **Encargado de Seguridad** señor **Patricio Bustos**, indica qué sucede con las alarmas comunitarias y relata algunos casos con los vecinos.